



COLECTIVO CONTRA LA TORTURA
“TODOS SOMOS ZEFERINO”

EPU CUARTO CICLO
EVALUACION DE COLOMBIA (2023)

El Colectivo contra la Tortura todos Somos Zeferino y Maloca Internationale llaman la atención sobre los centros de retención militares en Colombia.

En los territorios alejados de los centros urbanos, en cercanías de los territorios de los pueblos indígenas y tribales, la presencia del Estado suelen ser sus fuerzas armadas. Estas deben ser vigiladas para que cumplan las obligaciones del derecho internacional y constitucional.

Felicitemos al Canciller Colombiano Álvaro Leyva, quien acompañó la radicación de un proyecto de ley, por parte del actual gobierno colombiano, que pide al Congreso ratificar el Protocolo Opcional del Convenio contra la Tortura, el 7 de febrero de 2023. Por ello dirigimos a la delegación colombiana la siguiente pregunta:



COLECTIVO CONTRA LA TORTURA "TODOS SOMOS ZEFERINO"

¿Cuándo estima que el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura será ratificado por el Estado?

Esto le fue sugerido en el segundo y tercer ciclo del Examen Periódico Universal por gran número de países, ante lo cual Colombia "tomó nota" de la recomendación. Igualmente, el Comité contra la Tortura en sus recomendaciones de 2015 alentó "al Estado parte a ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes".

La ratificación de este protocolo, permitiría la inspección de las bases militares que cuentan con calabozos, donde es posible internar a los reclutas. Estos reclutas pueden ser víctimas de tratos degradantes, como actos de violencia sexual, la inspección de las condiciones de detención en calabozos militares contribuiría a la prevención de este tipo de conductas.

Sugerimos felicitar al Estado de Colombia por el proyecto de ley para ratificar finalmente al Protocolo facultativo de la Convención contra la Tortura.